Nro. GS-2026-002410-ESPOL / OAC – ESPOL-11-1

Bogotá D.C, 17 de marzo del 2026

Señor teniente
ENRIQUE MARIO LIDUEÑA GONZALEZ
Jefe Área Logística y Financiera (E)
Avenida Boyacá 142 A 55
Bogotá D.C.

Asunto: informe evaluación carácter jurídico proceso PN ESPOL MIC 002 2026

En cumplimiento a la designación como comité evaluador de carácter jurídico mediante comunicación oficial GS-2026-002406-ESPOL del 17 de marzo de 2026, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"*,de manera atenta me permito enviar a mi teniente el primer informe de evaluación realizado a la propuesta presentada por la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S, representada legalmente por el señor JAIR FERNANDO HINCAPIE, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.873.310

REQUISITOS HABILITANTES		
JURÍDICOS		
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Diligenciamiento del **Formulario Carta de Presentación de la Oferta**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega la carta de presentación, debidamente diligenciado y firmada de fecha 26 de febrero
Diligenciamiento del **Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta de presentación, debidamente diligenciado con fecha 26 de febrero
Anexar certificación bancaria vigente.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega la certificación bancaria vigente con fecha de expedición 23 de febrero 2026
Diligenciamiento del **Formulario acuerdo de confidencialidad**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega formulario acuerdo de confidencialidad diligenciado y firmado

Diligenciar y adjuntar **Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega Formulario sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de fecha 26 de febrero del 2026
Diligenciar y adjuntar **Formulario compromiso anticorrupción**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega Formulario compromiso anticorrupción diligenciado del 26 de febrero del 2026
Diligenciar y adjuntar **Formulario compromiso sistema de gestión ambiental**, firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S, allega Formulario compromiso sistema de gestión ambiental diligenciado del 26 de febrero 2026
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allego copia legible cedula de ciudadanía.
Certificación de Aportes Parafiscales: ✓ Persona Jurídica: certificación del Pago de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega certificado del aporte parafiscales
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S allega registro único tributario.
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, **no superior a un (1) mes**.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S por la Cámara de Comercio con fecha de expedición 23 febrero del 2026
Adjuntar Certificado registro de deudores alimentarios morosos del representante legal, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (REDAM). **no superior a un (1) mes**.	CUMPLE	El señor Jair Fernando Hincapié, quien funge como representante legal de la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S aporto el REDAM con fecha 24/02/2026
La Policía Nacional consultará el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad
La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la firma y del representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad

La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE	Verificados por la entidad
La Policía Nacional consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, de acuerdo al artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	CUMPLE	Verificados por la entidad
Certificado consulta inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de la Policía Nacional.	CUMPLE	Verificados por la entidad

CONCEPTO EVALUACIÓN: BOSQUE & CIUDAD S.A.S

Se evaluó cada uno de los requisitos jurídicos solicitados en la invitación a presentar oferta del proceso PN ESPOL MIC 002 2026, y se encuentra que la empresa BOSQUE & CIUDAD S.A.S, **CUMPLE** con los requisitos solicitados dentro del proceso.

Atentamente,

Subintendente **EDWIN FABIÁN BLANCO SUÁREZ**
Comité evaluador carácter Jurídico

Fecha de Elaboración: 17/03/2026
Archivo: Z/mis evaluaciones/2026

Avenida Boyacá 142A-55 Bogotá D.C.
Teléfono 5159000 Ext. 20536
espol.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA